



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS I
1º BACHILLERATO
CURSO 2024/2025

*LENGUA
EXTRANJERA
FRANCÉS I*

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- c) Metodología didáctica.**
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.**
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular. TIC**
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- g) Actividades complementarias y extraescolares.**
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Extranjera II Francés se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico).

La materia Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de bachillerato. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B2.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la materia Lengua Extranjera de la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Lengua Extranjera.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Extranjera II Francés son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III del Decreto 40/2022, por el que se establece el currículo de bachillerato de la Comunidad de Castilla y León.

Se respetarán los principios básicos de aprendizaje del aprendizaje en función de las características de 1º de Bachillerato.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- ✓ Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- ✓ Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente, los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- ✓ Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- ✓ Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- ✓ Se propiciará en los alumnos la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- ✓ Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido

Se emplearán estilos de enseñanza en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, su desarrollo e incluso la propia evaluación.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera.

Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes estarán basadas en el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumno y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Se utilizarán:

- ✓ La exposición oral
- ✓ La técnica del diálogo
- ✓ Debate o interacción
- ✓ Representación de roles
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ La investigación y el descubrimiento mediante actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

Los tipos de agrupamiento dependerán de las tareas, actividades o situaciones de aprendizaje... que se vayan a realizar:

- a) Individuales que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
- b) Parejas o pequeño grupo, que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
- c) En gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto en el turno de palabra.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera desarrollar, debiendo el entorno de aprendizaje favorecer la confianza personal. Los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado.



Los espacios serán tanto físicos como digitales, favoreciendo la interacción, la investigación, la experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de revistas o periódicos digitales, búsqueda de información.

Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes, tareas o situaciones de aprendizaje.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA1 :L'INFO : OÙ LA TROUVER ?	septiembre / octubre 21 sesiones
	SA 2 : LA PLANÈTE EN DANGER	noviembre / diciembre 21 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3 : RURAUX OU URBAINS ?	enero / febrero 24 sesiones
	SA 4 : LES CLICHÉS	marzo / abril 18 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: LES GENS DE LA BANLIEUE	abril / mayo 18 sesiones
	SA 6 : LA FRANCE DES JEUNES	Junio – 6 sesiones

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.TIC

	<i>Editorial</i>		<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Santillana		NOUVELLE GÉNÉRATION B1	9788490494769

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Livre du professeur Livre de l'élève (avec code d'accès au format numérique et aux audio téléchargeables) Cahier d'exercices (avec code d'accès aux audio et vidéos téléchargeables et aux jeux numériques) Fichier d'évaluation	Ordenador Pizarra Digital Interactiva



<i>Digitales e informáticos</i>	Manuel Numérique- Kit numérique CD Audio Atelier vidéo Le cahier d'approfondissement	<i>Ordenador Pizarra Digital Interactiva Páginas web diarios digitales</i>
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Les vidéos Nouvelle Génération	<i>Películas: Amélie, Intouchables, Les Choristes.....etc. Podcast: RFI, TV5 Youtube...etc</i>
<i>Manipulativos</i>	Les jeux Numériques	Fichas elaboradas por el Departamento
<i>Otros</i>	www.santillanafrancaisnumerique.com www.lectures.santillanafrancais.com	<i>Blog: https://natida.blogspot.com/ Moodle: Aula virtual Educacyl TEAMS</i>

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Acogida	Se trabajará para la integración en el grupo y en el Centro	septiembre
Plan de Acción Tutorial	Se dará apoyo al Tutor en todos los aspectos necesarios	Todo el curso
Plan de Convivencia	Se impulsará la buena convivencia en el grupo y en el Centro	Todo el curso
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	La igualdad será uno de los pilares de la enseñanza	Todo el curso
Proyecto Lingüístico de Centro	Se participará en el PLC del centro para mejorar la comprensión oral y escrita, así como la expresión oral y escrita, planteando actividades para todos los niveles	Todo el curso
Plan de Lectura	Con el fin de animar y fomentar la lectura comprensiva y crítica, se trabajarán de modo sistemático las siguientes técnicas: ▪ Obtener información global y	Todo el curso



	<p>específica en textos escritos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar las ideas principales contenidas en textos escritos.▪ Contestar a preguntas de comprensión global y específica, de verdadero o falso, de selección múltiple...▪ Dominar el empleo de las relaciones lógicas (causa, consecuencia, oposición y finalidad).▪ Sintetizar ideas al escribir reseñas, resúmenes, informes breves, etc. <p>Además, se utilizarán recursos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Búsqueda de información a través de Internet a fin de realizar exposiciones orales y/o escritas.▪ Lectura de revistas en francés y comentarios de la actualidad. <p>Aproximación a la literatura francesa a través de extractos de novelas y animación a su lectura</p>	
Plan TIC	Se trabajará con distintas herramientas digitales útiles para el alumnado	Todo el curso
Plan de atención a la diversidad	Se atenderá en todo momento las diferentes capacidades del alumnado, reforzando y ampliando contenidos siempre que sea necesario	Todo el curso
Plan de orientación académica y profesional		
Programa para la mejora del éxito educativo		
Plan de absentismo	En todo momento se controlarán las ausencias del alumnado	Todo el curso
Residencia escolar	Se estará en contacto con el profesorado de los alumnos que se alojan en la residencia durante la semana	Todo el curso

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Festival internacional de cine de Gijón	Visionado de una película en V.O., con subtítulos. Se trabajará antes y después de la proyección sobre los distintos aspectos y temáticas de la película.	Noviembre / SA 2
Viaje cultural a París o a cualquier otra zona de habla francófona	El alumnado estará 5 días inmerso en la cultura francesa, conociendo sus costumbres y	Abril / SA 1 /2/ 3/ 4/ 5

	patrimonio. Alumnado a partir de 3º ESO	
Intercambio escolar entre los alumnos de este instituto y los alumnos franceses.	Este intercambio está pensado para todos los alumnos que cursen esta materia a partir de 2º de ESO. El intercambio se realizaría siempre y cuando hubiese un número suficiente de alumnos interesados en él.	Las fechas dependerían de los calendarios escolares de los 2 Centros (1 semana, durante los meses de abril/mayo). SA 1/2/3/4/5
Se plantea también la posibilidad de realizar un viaje a Francia con estancia en familias.	Sería una inmersión en la lengua y cultura francesas con asistencia a unas horas de clase y el resto con actividades culturales	(abril – a partir de 3º). SA 1/2/3/4/5
Seguimos estudiando la posibilidad de visitar las Instituciones Europeas (Strasbourg ou Bruxelles)	Viaje que estaría en parte financiado por las mismas. El alumnado conocería más de cerca la importancia de dichas Instituciones	Las fechas serán propuestas por dichas instituciones. SA 1/2/3/4/5
Asistiremos a cualquier tipo de manifestación cultural que pueda surgir a lo largo del curso, que tenga relación con la lengua o la cultura francófona.	Teatro, conferencias, proyecciones, ...etc.	Fechas dependientes de la programación de dichas actividades.
Departamento de Francés se mostrará siempre participativo y colaborador con cualquier otra actividad ofertada que promueva y/o esté en relación con la cultura y civilización francófona.	Actividades propuestas por una administración, por otro I.E.S., por el I.E.S. de Astorga, las EOJ o por cualquier otro departamento.	Podrán realizarse a lo largo del presente curso dependiendo de las fechas propuestas por la entidad realizadora.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Artículo 36. Atención a las diferencias individuales.

1. “El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades...

Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.”

Artículo 37. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

El artículo 36 del Decreto 40/2022 nos indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado, indican que las aulas sean espacios diversos, pero resaltando que todo el alumnado con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Esta respuesta educativa a las necesidades y diferencias del alumnado, serán desarrolladas, cuando sean necesarias, de acuerdo al Plan de Atención a la diversidad del centro.

Planes específicos

Adaptaciones Curriculares

- **De acceso**

Modificación o provisión de recursos especiales, materiales, personales o de comunicación o para facilitar a determinado alumno el desarrollo del currículo. (mobiliario, ayudas técnicas o tecnológicas,)

- **No significativas**

Se reflejan las modificaciones de los elementos del currículo para el alumnado que lo requiera (Tiempos, actividades,...).

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Proporcionar opciones para la percepción Proporcionar opciones para el lenguaje y la simbología Proporcionar opciones para la comprensión	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Proporcionar opciones para el interés Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia Proporcionar opciones para la auto regulación

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	Elija un elemento.	No existen alumnos que necesiten estas medidas

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- *Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:*

- *De observación*
 - *Rúbrica*
 - *Lista de cotejo*
 - *Guía de observación*
- *De desempeño*
 - *Portfolio*
 - *Cuaderno del alumno*
 - *Proyecto.*
- *De rendimiento*
 - *Prueba oral*
 - *Prueba escrita*
 - *Aula Moodle*

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Perfil de salida
<p>1.1 Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)</p>	<p>1.1.1. Extrae las ideas principales y secundarias, de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales a través de diversos soportes. 1.1.2. Analiza las ideas principales y secundarias de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales a través de diversos soportes.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.</p>
<p>1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)</p>	<p>1.2.1. Interpreta de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad (textos de ficción, temas generales o más específicos) de relevancia personal o de interés público. 1.2.2. Valora de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad (textos de ficción, temas generales o más específicos) de relevancia personal o de interés público.</p>	
<p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; distinguir las diferentes funciones comunicativas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)</p>	<p>1.3.1. Selecciona y organiza las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica. 1.3.2. Aplica las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica. 1.3.3. Distingue la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos. 1.3.4. Interpreta significados y elementos no verbales. 1.3.5. Busca, selecciona y contrasta información.</p>	
<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)</p>	<p>2.1.1. Expresa oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros. 2.1.2. Describe, narra, argumenta e informa, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales. 2.1.3 informa, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales 2.1.4. Utiliza estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p>



<p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)</p>	<p>2.2.1. Redacta y difunde textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas. 2.2.2. Evita errores que dificulten o impidan la comprensión. 2.2.3. Reformula y organiza de manera coherente información e ideas de diversas fuentes. 2.2.4. Justifica las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado. 2.2.5. Hace un uso ético del lenguaje, 2.2.6. Respeta la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	
<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)</p>	<p>2.3.1. Selección y organiza conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas. 2.3.2. Aplica conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas. 2.3.3. Usa los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras.</p>	
<p>2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)</p>	<p>2.4.1. Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado. 2.4.2. Utiliza expresiones y modismos de uso habitual, adecuándolos a cada situación de comunicación.</p>	
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)</p>	<p>3.1.2. Planifica a través de diversos soportes, situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado 3.1.2. Participa y colabora asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3..</p>



	3.1.3. Muestra iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	3.2.1. Selecciona y organiza estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. 3.2.2. Toma y cede la palabra. 3.2.3. Solicita y formula aclaraciones y explicaciones. 3.2.4. Colabora, debate, resuelve problemas y gestiona situaciones comprometidas.	
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)	4.1.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras. 4.1.2. Muestra respeto y aprecio por las lenguas, variedades o registros empleados. 4.1.3. Participa en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)	4.2.1. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas. 4.2.2. Usa recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)	5.1.1. Compara y argumenta las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. 5.1.2. Establece relaciones entre las distintas lenguas.	CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3,	5.2.1. Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. 5.2.2. Se apoya en otros participantes.	



CPSAA1.1)	5.2.3. Se apoya en soportes analógicos y digitales	
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)	5.3.1. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, 5.3.2. Selecciona las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje. 5.3.3. Realiza actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación. 5.3.4. Mantiene un Diario de aprendizaje.	
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	6.1.1. Actúa de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales 6.1.2. Analiza y rechaza cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo. 6.1.3. Soluciona aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	6.2.1. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera.	
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	6.3.1. Aplica estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	
6.4. Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)	6.4.1. Conocer la producción literaria de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera. 6.4.2. Conocer los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera. 6.4.3. Amplia mediante la lectura el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.	

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera II Francés son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

CE	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicador logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			Situaciones de aprendizaje							
						A	C	H	S A 1	S A 2	S A 3	S A 4	S A 5	S A 6		
1.1	1. Describir fenómenos y acontecimientos. ESD 1.1. <i>Présent de l'indicatif et du subjonctif</i> , discriminación. ESD 1.2. Conectores de secuenciación. ESD 1.3. La cantidad: <i>environ, suffisamment...</i> ESD 1.4. Doble pronominalización. 2. Dar instrucciones y consejos. ESD 2.1. <i>Impératif</i> . ESD 2.2. <i>Conditionnel y conditionnel passé</i> . ESD 2.3. <i>À ta place, il vaudrait mieux que</i> . 3. Describir estados y situaciones presentes.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	1.1.1	1,9	Rúbrica	X			X	X	X	X	X	X	x	
			1.1.2	1,9	Escala valoración		X		X	X	X	X	X	X	X	X
1.2			1.2.1	1,9	Cuaderno	x	x			X		X			X	
			1.2.2	1,9	Rúbrica	X		x			X	X	X	X	x	
1.3			1.3.1	1,9	Rúbrica	x			x	x	x	x	x	x	x	
			1.3.2	1,9	Cuaderno				x	x	x	x	x	x	x	
			1.3.3	1,9	Rúbrica	x			x	x	x	x	x	x	x	
			1.3.4	1,9	Guía de observación			x		x	x	x	x	x	x	
			1.3.5	1,9	Cuaderno		x	x		x	x	x	x	x	x	
2.1					2.1.1	1,9	Rúbrica			x	X	X	X	X	X	X
			2.2.2	1,9	Presentación Oral	x		x	X	X	X	X	X	X		
			2.2.3	1,9	Texto escrito			x		X		X	X	X		
			2.1.4	1,9	Rúbrica	x		x		X	X	X	X	X		
2.2			2.2.1	1,9	Cuaderno			x	X		X	X		X		
			2.2.2	1,9	Cuaderno	x	x		X		X		X			



	ESD 3.1. <i>Présent.</i> ESD 3.2. Frase negativa con <i>ne explétif.</i>	CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	2.2.3	1,9	<i>Cuaderno</i>	x	x			X		X		X	
				2.2.4	1,9	<i>Guía de observación</i>	x		x						
	4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.			2.2.5.	1,9	<i>Guía de observación</i>			x		X	X	X	X	X
	ESD 5.1. <i>Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.</i>			2.2.6	1,9	<i>Rúbrica</i>	x	x				X	X	X	x
2.3	ESD 5.2. <i>Gérondif.</i> ESD 5.3. <i>N'importe quand, une fois que.</i>			2.3.1	1,9	<i>Prueba escrita</i>			x	X	X	X	X	X	X
				2.3.2	1,9	<i>Registro observación</i>			x	X	X	X	X	X	X
	5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	2.3.3	1,9	<i>Prueba escrita</i>			x	X	X	X	X	X	X	
2.4	ESD 5.4. <i>Futur simple, futur proche et futur antérieur.</i>			2.4.1	1,9	<i>Prueba oral</i>			x	X	X	X	X	X	X
			2.4.2	1,9	<i>Prueba oral</i>	x		x			x	x	x	x	
3.1	6. Expresar emociones.	CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	3.1.1	1,9	<i>Guía observación</i>	x		x	X	X	X	X	X	X	
	ESD 6.1. Sorpresa (<i>je suis étonné</i>), admiración (<i>je trouve... magnifique</i>), felicidad (<i>je suis ravi</i>), reproche (<i>tu aurais dû</i>)...			3.1.2	1,9	<i>Guía observación</i>	x		x	X	X	X	X	X	X
				3.1.3	1,9	<i>Guía observación</i>	x		x	X	X				
3.2				3.2.1	1,9	<i>Rúbrica</i>	x		x			X	X	X	X
				3.2.2	1,9	<i>Cuaderno</i>	x		x			X	X	X	X
				3.2.3	1,9	<i>Prueba escrita</i>			x			X	X	X	X
			3.2.4	1,9	<i>Rúbrica</i>			x			X	X	X	x	
4.1	7. Expresar la opinión. ESD 7.1. <i>J'estime que, je suis partagé, je</i>		4.1.1	1,9	<i>Guía observación</i>	x		x			X	X	X	X	
			4.1.2.	1,9	<i>Guía observación</i>	x		x			X	X	X	X	



	<i>suis pour...</i>		4.1.3.	1,9	Guía de observación	X	X		X	X	X	X	X	X
4.2	8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.		4.2.1.	1,9	Aula Moodle Proyecto		x	x				X	X	X
	ESD 8.1. Frases subordinadas.		4.2.2.	1,9	Cuaderno		x	x		x	x	x	x	x
5.1	ESD 8.2. Je suis convaincu que, sans aucun doute, il se pourrait bien, éventuellement.		5.1.1	1,9	Guía observación	x		x	X	X				
			5.1.2	1,9	Guía de observación			x	X	X	X			
5.2	9. Expresar argumentaciones.		5.2.1	1,9	Lista de cotejo	x		x			X	X	X	X
	ESD 9.1. Pronombres relativos compuestos.		5.2.1.	1,9	Rúbrica		x	x			x	x	x	x
			5.2.2	1,9	Guía de observación			x	X	X	x			
			5.2.3	1,9	Rúbrica	x		x				X	X	X
5.3	10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.		5.3.1	1,9	Rúbrica alumno	x	x		X	X	X	X	X	X
	ESD 10.1. Discurso indirecto e interrogación indirecta.		5.3.2	1,9	Cuaderno	x		x			X	X	X	X
	ESD 10.2. <i>Mise en relief.</i>		5.3.3	1,9	Cuaderno	x		x		X	X	X	X	X
	ESD 10.3. Inversión.		5.3.4	1,9	Cuaderno	X	X	x	X	X	X	X	X	x
6.1	11. Presentar las opiniones de otros, resumir.		6.1.1	1,9	Guía observación	x		x	X	X	X	X	X	X
	ESD 11.1. <i>Pour faire le bilan, pour faire le point.</i>		6.1.2	1,9	Guía observación	x		x	X	X	X	X	X	X
			6.1.3.	1,9	Lista de cotejo	x		x			X	X	X	x
6.2	12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la		6.2.1	1,9	Guía observación	x		x	X	X	X	X	X	X
6.3			6.3.1	1,9	Guía observación	x				X	X	X	X	X



6.4	finalidad, la condición y la hipótesis. ESD 12.1. Frases subordinadas en indicativo y en subjuntivo. ESD 12.2. <i>À cause de, à forcé de, il semble que, tellement, donc, par conséquent, c'est pourquoi, bien que, quoique, pour que, afin que...</i> 13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal). ESD 13.1. Adverbios de modo: <i>de cette manière...</i> ESD 13.2. Voz pasiva.	6.4.1	1,9	Rúbrica	x		x				X	X	X	
		6.4.2	1,9	Rúbrica	X		x					X	X	x
		6.4.3	1,9	Rúbrica							X			
					x		x				X	X	x	

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Los procedimientos para la elaboración de la programación didáctica han sido establecidos de acuerdo al apartado 16.6 de las Indicaciones para a la implantación y desarrollo del currículo, , basándose en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, son:

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser continua y permanente y permitir la introducción de correcciones y modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Tiene que ser un instrumento útil y eficaz.

Las conclusiones extraídas de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual y serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos: de evaluación: la programación de aula y la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respetto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
He elaborado la programación teniendo como referencia las características del grupo.	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
He elaborado la programación teniendo como referencia el contexto.	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Es motivadora para el alumnado	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Se planifican actividades diversas	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Las actividades están contextualizadas	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Se siguen los principios DUA	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
Los CE están analizados en distintos indicadores	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL	Departamento



de logro.		FIN DE CURSO	
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.	Rúbrica Fichas de seguimiento	INICIO DE CURSO TRIMESTRAL FIN DE CURSO	Departamento
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA			
Participa el alumnado en el desarrollo de las tareas	Rúbrica Cuestionario	Trimestral	Profesor Alumnos/as
Convivencia del alumnado en el aula	Rúbrica Cuestionario	Trimestral	Profesor Alumnos/as
Nivel de atención del alumnado en clase	Rúbrica Cuestionario	Trimestral	Profesor Alumnos/as
Organización del espacio	Rúbrica Cuestionario	Trimestral	Profesor Alumnos/as
Organización del tiempo	Rúbrica Cuestionario	Trimestral	Profesor Alumnos/as
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS			
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.	Guía de observación Entrevistas Reuniones	Trimestral	Profesor Familias
Recibo retroalimentación de las familias.	Guía de observación Entrevistas Reuniones	Trimestral	Profesor Familias

Propuestas de mejora:

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA II FRANCÉS DE 2º BACHILLERATO

A. Comunicación.

- A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; describir estados y situaciones presentes; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis; expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).
- A.5. Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- A.6. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- A.7. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la duda, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- A.8. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- A.9. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, neologismos, etc.).
- A.10. Categorías semánticas: su identificación e intercambio de significados y términos.
- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- A.12. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.



- A.15. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- B.6. Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Obras literarias significativas de los países de lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.
- C.6. Publicaciones significativas, periódicos y medios de comunicación.
- C.7. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.8. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE FRANCÉS DE 2º DE BACHILLERATO

1. Describir fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 1.5. *Présent de l'indicatif et du subjonctif*, discriminación.
 - ESD 1.6. Conectores de secuenciación.
 - ESD 1.7. La cantidad: *environ, suffisamment...*
 - ESD 1.8. Doble pronominalización.
2. Dar instrucciones y consejos.
 - ESD 2.4. *Impératif*.
 - ESD 2.5. *Conditionnel y conditionnel passé*.
 - ESD 2.6. *À ta place, il vaudrait mieux que*.
3. Describir estados y situaciones presentes.
 - ESD 3.3. *Présent*.
 - ESD 3.4. Frase negativa con *ne explétif*.
4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.
 - ESD 5.5. *Passé composé, imparfait, plus-que-parfait*.
 - ESD 5.6. *Gérondif*.
 - ESD 5.7. *N'importe quand, une fois que*.
5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.
 - ESD 5.8. *Futur simple, futur proche et futur antérieur*.
6. Expresar emociones.
 - ESD 6.2. Sorpresa (*je suis étonné*), admiración (*je trouve... magnifique*), felicidad (*je suis ravi*), reproche (*tu aurais dû*)...
7. Expresar la opinión.
 - ESD 7.2. *J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*
8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.
 - ESD 8.3. Frases subordinadas.
 - ESD 8.4. *Je suis convaincu que, sans aucun doute, il se pourrait bien, éventuellement*.
9. Expresar argumentaciones.
 - ESD 9.2. Pronombres relativos compuestos.
10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.
 - ESD 10.4. Discurso indirecto e interrogación indirecta.
 - ESD 10.5. *Mise en relief*.
 - ESD 10.6. Inversión.
11. Presentar las opiniones de otros, resumir.
 - ESD 11.2. *Pour faire le bilan, pour faire le point*.
12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.
 - ESD 12.3. Frases subordinadas en indicativo y en subjuntivo.
 - ESD 12.4. *À cause de, à force de, il semble que, tellement, donc, par conséquent, c'est pourquoi, bien que, quoique, pour que, afin que...*
13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).
 - ESD 13.3. Adverbios de modo: *de cette manière...*
 - ESD 13.4. Voz pasiva.

ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.